



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 02/04/2019

Jefe inmediato: Ing. Humberto Mex Cupul.

Folio: 92-19

Delegación: QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Anguas	Ambrosio	Nidelvia Guadalupe
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>del 29 de marzo al 01 de abril de 2019</u>		
Lugar (es):	<u>Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar levantamiento de medidas de seguridad de expedientes administrativos en materia forestal en el municipio de Tulum.

Síntesis: Se llevaron a cabo cuatro levantamientos de medida de seguridad de los expedientes administrativos en materia forestal en relación a los solicitados en los acuerdos emitidos por la Subdelegación Jurídica en el estado de Quintana Roo, de igual manera se realizó prospección de las denuncias a predios con incidencias de cambio de uso de suelo, en el Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

Conclusión: Se llevaron a cabo cuatro levantamientos de medida de seguridad de los expedientes administrativos en materia forestal en relación a los solicitados en los acuerdos emitidos por la Subdelegación Jurídica en el estado de Quintana Roo.

Resultados Obtenidos: Se llevaron a cabo cuatro levantamientos de medida de seguridad de los expedientes administrativos en materia forestal en relación a los solicitados en los acuerdos emitidos por la Subdelegación Jurídica en el estado de Quintana Roo, de igual manera se realizó la prospección de las denuncias a predios con incidencias de cambio de uso de suelo, en el Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

Contribución: Se verificaron los predios que no mostraron su autorización en materia forestal para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales en el Municipio de Tulum.

Atentamente


C. Nidelvia Guadalupe Anguas Ambrosio

Comisionado

Vo.Bo.


Humberto Mex Cupul

Subdelegado de Inspección y
Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso de lo contrario.





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Delegación Federal en el Estado de Quintana Roo.
Subdelegación de Recursos Naturales.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.4/F/0078-19.

Cancún, Quintana Roo a 29 de Marzo de 2019.

**BIOL. JUAN FRANCISCO EK FLORES.
MVZ. RAYMUNDO MIGUEL ROSAS MONDRAGÓN.
ING. NIDELVIA GUADALUPE ANGUAS AMBROSIO.
INSPECTOR FEDERAL.
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

LUGAR DE COMISIÓN: Municipios de Tulum, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: 29 de Marzo Y 01 de abril de 2019.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar levantamiento de medidas de seguridad de expedientes administrativos en materia forestal en el municipio de Tulum.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia forestal, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia forestal, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia Forestal..

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.

**LIC. JAVIER CASTRO JIMENES.
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.

